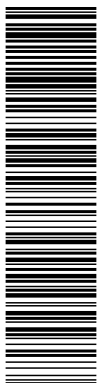


DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 1 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

**ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.**



**ASISTENTES**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

Doña Mercedes Moruno Martos (PP)

**SRES/AS. CONCEJALES/AS**

- Doña Ana López Ortiz (PP)
- Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
- Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
- Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
- Don Eduardo Rico Tejada (PP)
- Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
- Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
- Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)
- Doña M<sup>a</sup> Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)

**SRA. SECRETARIA**

Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

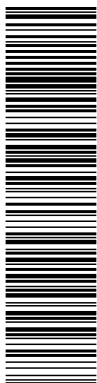
**ORDEN DEL DIA**

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.
- IV. MOCIONES.
  - Moción de apoyo a la fusión de los Municipios de Don Benito y Villanueva de la Serena de la Comisión Ejecutiva de la Fempex.
- VI. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2021.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos asistentes en **número de diez**, aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2021, pasando a ser definitiva.



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



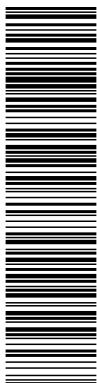
**II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.**

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

**RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 29/11/2021, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 31/01/2022**

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

23/11/2021	RES: Resolviendo reclamación de D <sup>a</sup> ..... de cobro indebido de recibos de entrada y salida de vehículo de calle San Isidro nº 117º, correspondiendo esta al número 121
24/11/2021	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 29/11/2021.  RES: Reconocer la obligación derivada de la ejecución del servicio de Actuación Musical del Grupo UNO X UNO Tributo a Pablo Alborán y Manuel Carrasco el 13/11/2021, adjudicado mediante contrato menor.
25/11/2021	RES: Concediendo solicitud de Ayuda para el Fomento de la Natalidad a D. .... y D <sup>a</sup> ..... por el nacimiento de su hija ... el 10/10/2021.
26/11/2021	RES: Aprobando la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as por el Centro de Empleo para cada uno de los puestos y Tribunal que realizará la selección: Aux. de Ayuda a Domicilio y Cuidador/a de personas dependientes en Instituciones Sociales; Limpiador/a en general y Ordenanza; Barrendero/a; y Gestor/a Cultural.  RES: Autorizando anticipo solicitado por D <sup>a</sup> ... personal Laboral de este Ayuntamiento.  RES: Licencia de 1ª Ocupación de ..... de la obra realizada en calle Mercado s/n.
30/11/2021	RES: Corrección de error en la Resolución de anticipo solicitado por D <sup>a</sup> ....  RES: Licencia de 1ª Ocupación de ..... de la obra situada en calle Real nº 30.
01/12/2021	RES: Resolviendo reclamación de D. .... por el recibo excesivo de agua, basura y depuración del 3er. trimestre de 2021 de calle San Isidro nº 131 por error en la lectura.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales durante el mes de noviembre 2021, importe 150,00 euros.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por las clases de Tambores a la Banda Municipal durante el mes de noviembre 2021, importe 195,00 euros.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por las clases de corneta a la Banda Municipal durante el mes de noviembre 2021, importe 195,00 euros.



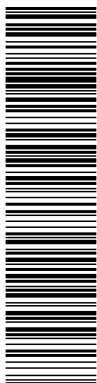
**AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D <sup>a</sup> ... por trabajos administrativos del Servicio de Cementerio en día no laborable, el 21 de noviembre de 2021, importe 17,38 euros.
02/12/2021	RES: Desestimando Licencia de Obra a D. .... en Traseras de calle San Isidro nº 95 de Legalización de las obras consistentes en construcción de nave y reforma de construcción existente.
03/12/2021	RES: Aprobando el Proyecto de Desarrollo Local en la Localidad de Granja de Torrehermosa para el que se solicita la subvención de prórroga de AEDL.
09/12/2021	RES: Disponiendo el cese en el trabajo del funcionario D. .... y declarar su jubilación anticipada. Satisfacer la liquidación de cantidades adeudadas al funcionario.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por el reparto de programación de Navidad 2021, importe 40,00 euros.
10/12/2021	RES: Incoando expediente de ejecución subsidiaria de la orden de ejecución impuesta sobre el inmueble sito en calle Magdalena nº 48, para la realización de las obras, al estar declarado en ruina.  RES: Adjudicar el contrato menor de suministro "Adquisición de caramelos, chuches y otros para cabalgata de Reyes Magos del 5/01/2022, a ....., importe de adjudicación 1289,99 euros.  RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la selección para la contratación de varios puestos de Auxiliar para Piso Tutelado en régimen laboral temporal y a jornada completa.
14/12/2021	RES: Devolución de la Fianza de Gestión de Residuos solicitada de obra en calle Magdalena nº 20, a D. .... importe: 10,40 euros.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por la manipulación de equipo de sonido e iluminación el 21 de noviembre de 2021, Celebración del día de Santa Cecilia, importe 60,00 euros.
15/12/2021	RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos solicitada de obra en calle Purísima nº 88 a D. .... importe 4,00 euros.  RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos solicitada de obra en calle Purísima nº 88 a D. .... importe 3,00 euros.  RES: Admitiendo a trámite solicitud presentada por D. .... e iniciar expediente para determinar responsabilidad o no del Ayuntamiento y si éste tiene obligación de indemnizar al solicitante, por daños producidos en cubierta de rueda del tractor.  RES: Admitiendo a trámite solicitud presentada por D. .... e iniciar expediente para determinar responsabilidad o no del Ayuntamiento y si éste tiene obligación de indemnizar al solicitante, por daños producidos en la puerta principal de la vivienda situada en Avda. Parque nº 20.  RES: Licencia de 1ª Ocupación de la vivienda situada en calle San Isidro nº 80, tras la obra de Legalización de estudio, de D. ....

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D20D59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/>



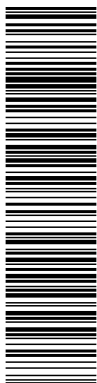
**AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



17/12/2021	<p>RES: Autorizando la contratación del/la Ordenanza, dos Limpiador/as, un/a Cuidador/a en Institución; tres Auxiliares de Ayuda a Domicilio; dos Barrenderos/as y un/a Gestor/a Cultural.</p> <p>RES: Proceder al pago de las facturas y recibos de consumo de agua/basura y depuración pendientes de pago a D. .... por el consumo en el Bar Quiosco del Parque, por no corresponderle a ellos ante la finalización de contratos con fecha 30 de septiembre de los años 2019, 2020 y 2021 respectivamente.</p>
20/12/2021	<p>RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación de cocinero/a en régimen laboral temporal y a jornada completa.</p>
21/12/2021	<p>RES: Licencia de obra a D. .... para la construcción de nave agrícola en Polígono 32, Parcela 53.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a Dª ... importe 317,28 euros y a Dª .... 475,92 euros por asistencia de personal laboral y/o temporal a sesiones del Ayuntamiento Pleno en 2021</p>
22/12/2021	<p>RES: Declarar caducidad del expediente sancionador incoado a D .... por la obra en camino de Maguilla nº 4 y Polígono 23, Parcela 1.</p> <p>RES: Ordenando el cese de la actividad de vending e incoar procedimiento para la restauración de la legalidad urbanística a D. .... en calle Camino de Maguilla nº 4.</p> <p>RES: Autorizar la contratación de los/as seleccionados/as para cubrir los puestos de Auxiliares de Pisos Tutelados.</p>
23/12/2021	<p>RES: Declarando el archivo del expediente de Responsabilidad Patrimonial de Dª ..... por desistimiento de la solicitante.</p> <p>RES: Autorizando el abono a los miembros de los distintos Tribunales de Selección encargados de evaluar los ejercicios de los procesos selectivos convocados.</p>
30/12/2021	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales durante el mes de diciembre de 2021, importe 150,00 euros.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a los tres premiados en el Concurso de Calles adornadas en Navidad 2021, importe total 225,00 euros.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a los premiados con un donativo de 25,00 euros por la realización de Candelas de Nochebuena 2021, importe total: 125,00 euros.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a los premiados con un donativo de 20,00 euros por la realización de Belenes en Navidad 2021, importe total: 160,00 euros.</p>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA040DF9C13A419C7D20D50D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D29D59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/

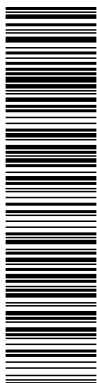


**AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



3/01/2022	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a los premiados con un donativo de 25,00 euros por la realización de Candelas de Nochebuena 2021, importe total: 125,00 euros.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por las clases de Tambores a la Banda Municipal durante el mes de diciembre 2021, importe 195,00 euros.</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por las clases de corneta a la Banda Municipal durante el mes de diciembre 2021, importe 195,00 euros.</p>
7/01/2022	<p>RES: Ordenando la suspensión inmediata de la obra en Avda. Extremadura nº 14 por obra sin licencia o sin ajustarse a ella.</p> <p>RES: Licencia de 1ª Ocupación en Polígono32, Parcela 155, final de la calle Carnera.</p> <p>RES: Desestimando la solicitud de abono de facturas de gastos aportada por D .... por la reparación de tuberías de aguas pluviales a su paso por calle Purísima nº 41, al no tener constancia esta Ayuntamiento de incidencia alguna en la red de tuberías en ese tramo.</p> <p>RES: Autorizando el cambio de titularidad del nicho nº 37, 1ª fila del Bloque San Francisco de Asís I Cara A del Cementerio, a nombre de D. ... y D. ....</p> <p>RES: Autorizando el cambio de titularidad del nicho nº 769, de la pared lateral derecha Bajo, del Cementerio, a nombre de D. ... y D. ....</p> <p>RES: Estimar la comunicación Previa de Uso y Actividad para Ferretería y Exposición de Materiales de Construcción en Parque Empresarial - nave nº 3, a .....</p> <p>RES: Cédula de Habitabilidad de calle Pizarro nº 3 solicitada por Dª ....</p>
11/01/2022	<p>RES: Licencia de obra menor en calle Espronceda nº 10 de D. ....</p> <p>RES: Licencia de obra menor en calle Prísima nº 41 de D....y Dª ...</p>
13/01/2022	<p>RES: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de cocinero/a.</p>
14/01/2022	<p>RES: Licencia de obra menor en calle Real 25-A de Dª .....</p>
17/01/2022	<p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por la compra de agua para la Cabalgata de Reyes 2022, importe 4,80 euros.</p>
18/01/2022	<p>RES: Cambio domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª ... a Avda. Extremadura nº 75</p> <p>RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª ... a calle Canalejas nº 27 A.</p> <p>RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª.... a calle Soledad nº 17</p> <p>RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. .., Dª... y D. .... a Calle San Isidro nº 32.</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D20D50D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

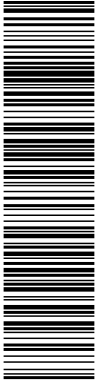
	RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. ... D <sup>a</sup> ... y ....., ..... y ..... a Traseras Avda. Extremadura s/n.
19/01/2022	RES: Reconociendo los trienios de empleados públicos, laborales y funcionarios relacionados y según se detalla.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D. ... por la manipulación de equipo de sonido el 19 de diciembre 2021 en el Concierto de Villancicos, importe 60,00 euros.
20/01/2022	RES: Desestimando solicitud de Autorización para ejecución de proyecto de interconexión de fibra óptica desde el punto Ufinet (Camino Nuevo de la Capitana), hasta Calle Magdalena de Granja de Torrehermosa, hasta quedar acreditada la improcedencia de otro camino alternativo para que discurra dicha línea, según art. 198 de la LAEX.  RES: Desestimando solicitud de Autorización para unir troncal de Fibra Óptica de Granja de Torrehermosa-La Cardenchoza, hasta quedar acreditada la improcedencia de otro camino alternativo para que discurra dicha línea (según art. 198 de la LAEX, y para el resto de ocupaciones, Cordel de Campogamo, cruce arroyo del Cañaverl y de la Carretera Nacional Badajoz-Granada, será necesario disponer de la autorización de sus administraciones titulares.  RES: Legalización de obra de piscina privada a D <sup>a</sup> ..... según documentación técnica presentada, en Polígono 19, Parcela 34.  RES: Legalización de obra de cubierta en nave en Polígono 35, Parcela 47, de D. .... , según documentación técnica presentada.
21/01/2022	RES: Licencia de 1ª Ocupación de Calle Carmelo Bella nº 41 de D <sup>a</sup> ...
24/01/2022	RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Ramón y Cajal nº 100 de D <sup>a</sup> ..  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Real nº 58 de D. ....  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Ramón y Cajal nº 85 de D <sup>a</sup> ..  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Nueva nº 3 de D <sup>a</sup> ....  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Ramón y Cajal nº 105 de D..  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Cervantes nº 15 de D <sup>a</sup> .....  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Real nº 25 de D <sup>a</sup> .....  RES: Licencia de 1ª Ocupación de calle Ramón y Cajal nº 67 de D. ...



**Granja de Torrehermosa, a 26/01/2022**

Se dan todos por enterados.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 7 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

**A continuación, la Sra. Alcaldesa pasa a detallar las Gestiones de Alcaldía realizadas desde la última sesión plenaria.**



**"GESTIONES DE ALCALDÍA"**

*SE HA RECIBIDO SUBVENCIÓN DE DIPUTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES DONDE SE HA ESCOGIDO LA MODALIDAD REFERENTE A DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES Y PATRIMONIO CULTURAL, LA INVERSIÓN SOLICITADA ES DE 17.215,27 € Y LA SUBVENCIÓN QUE NOS HAN DADO DE 13.772,22€. LA CANTIDAD QUE RESTA SERÁ CONFINANCIADA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.*

*EL PROYECTO SOLICITADO CONSISTE EN UNA PLATAFORMA WEB QUE TENGA UN DIRECTORIO ONLINE PARA EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA LOCALIDAD, UN ESCAPARATE INTERACTIVO A LA ENTRADA DEL AYUNTAMIENTO Y PANTALLAS INFORMATIVAS REPARTIDAS POR LA LOCALIDAD.*

*SOLICITAMOS TAMBIÉN A DIPUTACIÓN Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD UN COLUMPIO CESTA Y UNA SILLA PARA TENER ACCESO AL BAÑO DE LA PISCINA, QUE SSE NOS HA CONCEDIDO, LA SILLA DE ACCESO YA ESTÁ INSTALADA Y EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ QUE PREPARAR PARA QUE FUNCIONES UNA BOMBA DE PRESIÓN.*

*TAMBIEN TENEMOS CONCEDIDOS LOS BONOS DE EMERGENCIA SOCIAL Y COMERCIO LOCAL DONDE SE HAN BENEFICIADO 24 PERSONAS O FAMILIAS DE NUESTRA LOCALIDAD EN TOTAL NOS HAN DADO 57 BONOS DE 100 EUROS.*

*OTRA SUBVENCIÓN QUE SE HA RECIBIDO ES LA DE LA RETIRADA DE LA CUBIERTA DE FIBROCEMENTO Y AMIANTO DE LA SALA DE CALDERAS DEL COLEGIO CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE 10.632 € DONDE ENTRARÍA LA RETIRADA Y LA CUBIERTA AUNQUE TAMBIÉN HAY QUE ARREGLAR UN MURO AGRIETADO QUE LO REPARARÁ EL AYUNTAMIENTO.*

*EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE ASISTO A LA JUNTA GENERAL DE PROMEDIO EN LA ZARZA. DURANTE EL ENCUENTRO SE HA DADO CUENTA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TASAS DE ABASTECIMIENTO, DEPURACIÓN Y RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, QUE, EN LA PRÁCTICA, TENDRÁ UNA REPERCUSIÓN PARA UN RECIBO MEDIO DE 66 CÉNTIMOS AL MES EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, 35 CÉNTIMOS EN LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y 48 CÉNTIMOS EN LA RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS. FUE APROBADO POR TODOS LOS ALCALDES DEL PSOE Y EL PP VOTO EN CONTRA*

*EL DÍA 2 DE DICIEMBRE VIAJO A ZAFRA PARA ESTAR EN LA MANIFESTACIÓN CON LOS AGRICULTORES, DE NUESTRO PUEBLO HABÍA BASTANTES, ME SUMÉ A LAS REIVINDICACIONES DE LA SUBIDA DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN, BAJOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y UNA PAC QUE PERJUDICA AL CAMPO EXTREMEÑO.*

*EL DÍA 3 DE DICIEMBRE ME PONGO EN CONTACTO CON EL SERVICIO DE CARRETERAS PARA DESCRIBIRLES LA SITUACIÓN DE SUCIEDAD EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS ENTRADAS AL PUEBLO Y LA MALA IMAGEN QUE DABAN, UNO DÍAS DESPUÉS SE PROCEDIÓ A LA LIMPIEZA DE DICHAS CUNETAS.*

*ESTE MISMO DÍA VOY A LOS ENSAYOS DE LA BANDA EN EL PARQUE MUNICIPAL PARA EL DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN*

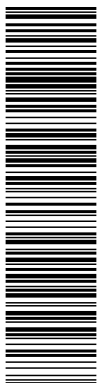
C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 8 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



TAMBIÉN Y CON MEDIOS DEL AYUNTAMIENTO SE LIMPIARON LAS CUNETAS DEL CAMINO DE LOS ARBOLITOS.

EL DÍA 5 ASISTO A LA MARCHA SOLIDARIA QUE SALIÓ DEL PARQUE MUNICIPAL DONDE SE HIZO DESPUÉS LA CONCENTRACIÓN TODOS CON LA PALMA DONDE EL AYUNTAMIENTO APORTÓ TODA LA R HOY HA SIDO UN DÍA ESPECIAL, AGRADEZCO A XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX SU INICIATIVA CON EL PROYECTO "TODOS CON LA PALMA" ASÍ COMO A XXXXX XXXXXXXXXX POR SU ACTIVA COLABORACIÓN EN EL PROYECTO.

ASOCIACIÓN CULTURAL GRANJA DESPIERTA, EMPRESARIOS, PARTICULARES.. RECAUDACIÓN DE LA OBRA DE TEATRO DEL MES DE DICIEMBRE SE ENTREGÓ TAMBIEN PARA AYUDAR EN TOTAL SE RECAUDACIÓN HA SIDO DE 1451 EUROS

NUESTRA BANDA MUNICIPAL DE CORNETAS Y TAMBORES HA ACOMPAÑADO A LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN SU RECORRIDO POR NUESTRAS CALLES.

EL DÍA 11 SE CELEBRÓ EL MERCADILLO NAVIDEÑO CON GRAN ASISTENCIA DE PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES ENTRE ELLAS LA ASOCIACIÓN DE BAILE SANGRE FLAMENCA QUE NOS HIZO PASAR UNA GRAN TARDE CON EL BAILE DE SUS ALUMNAS EN EL MERCADO MUNICIPAL...

EL DÍA 13 ME REÚNO EN MÉRIDA CON EL DIRECTOR DE PATRIMONIO ANTE EL INTERÉS DE UNOS VECINOS DE COMPRAR TERRENO PERTENECIENTE A LA CAMARA AGRARIA, Y QUE SE CEDIERON AL AYUNTAMIENTO.

DÍA 14 REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISION EECUTIDA DE LA FEMPEX, DONDE SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AÑOS 2022, EL APOYO A LA FUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE DON BENITO Y VILLANUEVA...

EL DIA 17 MANTENEMOS REUNION TELEMÁTICA CON DIPUTACIÓN PARA ACLARAR DUDAS Y PARA TRATAR EL TEMA DE URBNISMO RELACINADO CON EL EXPEDIENTE DE OBRA ILEGAL F.S.G

EL 18 DE DICIEMBRE SE ENTREGÓ A PROTECCION CIVIL LA NUEVA UNIFORMIDAD PARA LOS VOLUNTARIOS DE LA AGRUPACIÓN EN LA QUE SE HA DOTADO DE UN BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS BOTAS , GORRAS, PANTALONES, CHAQUETAS,LINTERNAS, POLARES Y SEÑALIZACIÓN.

EL DÍA 22 DE DICIEMBRE ASISTO TAMBIÉN A OTRA REUNIÓN TELEMÁTICA DE FEMPEX SOBRE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD.

EL DÍA 10 EL VIDEO PROMOCIONAL DE APOYO AL COMERCIO SUBVENCIONADO POR DIPUTACIÓN Y DONDE HAN PARTICIPADO TODAS LAS EMPRESAS QUE SE ASÍ LO HAN DESEADO Y QUE HA SIDO REALIZADO POR MUNDO RED

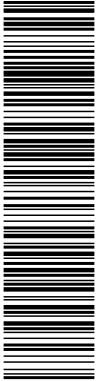
EL DÍA 13 ASISTO AL PLENO DE MANCOMUNIDAD, DONDE ENTRE OTROS ASUNTOS SE TRATARON...

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D29D59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/



DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 9 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

*EL DÍA 15 SE LE ENVÍA A VERGELES UN ESCRITO PIDIÉNDOLE LA NECESIDAD DE QUE NOS CONFIRMARA QUE LOS TEST DE ANTÍGENOS CADUCADOS SE PODÍAN USAR Y QUE NOS LOS FACILITARA EN UN LUGAR MÁS CERCANO PARA IR A RECOGERLOS.LEER"*



A continuación la Sra. Alcaldesa, procede a leer el escrito al cual ha hecho mención.

**"CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
CONSEJERO DE SANIDAD  
D. JOSE MARÍA VERGELES BLANCA  
AVDA. DE LAS AMERICAS, Nº 2  
06800 MERIDA (BADAJOZ)  
consejero@salud-juntaex.es**

*Desde esta Alcaldía, le solicitamos que garantice por escrito que los test de antígenos caducados tienen validez de un año a partir de la fecha de caducidad prescrita, ya que se nos están entregando los mismos caducados de tres meses desde el Área de Salud de Zafrá, para realizárselos a los trabajadores de nuestro centro de Pisos Tutelados y han afirmado desde la misma que se pueden utilizar hasta un año después de la fecha de caducidad mencionada.*

*Aprovecho también para comunicarle que cada vez que necesitamos test de antígenos, debemos desplazarnos al Área de Salud de Zafrá antes mencionada, distante de Granja de Torrehermosa en 82 kilómetros la ida y los mismos de vuelta, con lo cual conlleva dos horas de desplazamiento. Por ello, le solicitamos que busque una solución para paliar este inconveniente, pudiendo dar opciones de recogerlos en el Hospital de Llerena o lo que por cercanía sería más apropiado en el Centro de Salud de Azuaga.*

*Por otro lado, le rogamos una vez más, tal como hemos solicitado anteriormente en escritos que se le han remitido el 3 de septiembre y el 6 de octubre del presente año, nos reciba lo antes posible para poder hablar del tema de la retirada de la ambulancia de Granja de Torrehermosa tal y como queda reflejado en el pliego de prescripciones técnicas del transporte sanitario terrestre del 2022, ya que a pesar de los escritos presentados todavía no hemos obtenido respuestas a nuestro requerimiento.*

*Esperando su respuesta y que sea atendida las presentes peticiones, le saluda atentamente,*

*En Granja de Torrehermosa, a 15 de diciembre de 2021.  
LA ALCALDESA. Fdº. Dña. Mª Mercedes Moruno Martos.  
[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]"*

A continuación la Sra. Ana López, apunta que, ya que hay que desplazarse para la recogida, deberían ser más consecuentes con la distancia y ofrecer test para dos meses y así evitar tener que ir constantemente.

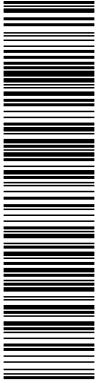
*"DÍA 16 ASISTO A LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLA , DONDE SE NOS PRESENTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES.EN ESA REUNIÓN SE PRESENTA EL PROYECTO DE LA CREACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR, CON LO QUE EL COLEGIO PRETENDE CONTRIBUIR A TENER UN SERVICIO COMPLEMENTARIO Y DE AYUDA PARA LA CONCILIACIÓN*

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 10 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



*DE LOS PADRES QUE TRABAJAN, TAMBIÉN SE NOS INFORMA QUE SE HARÁ A TRAVÉS DE UN CATERING. A TRAVÉS DE LA ATM, SE HA COLABORADO DESDE EL AYUNTAMIENTO CON LOS PLANOS.*

*TAMBIÉN SE FORMARÁ UN PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO, ESTARÁ REPRESENTADO POR LA TENIENTE ALCALDE, MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR Y YO.*

*UNA VEZ MÁS Y A LA ESPERA DE OBTENER RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A NUESTRO REQUERIMIENTO, EN EL MES DE DICIEMBRE VOLVIMOS A RECOGER FIRMAS PARA QUE NO RETIREN EL SERVICIO DE AMBULANCIA QUE TENEMOS EN NUESTRA LOCALIDAD, QUIEN ASÍ LO DESE LO PUEDE HACER EN LA MESA QUE HAY EN EL PATIO DEL AYUNTAMIENTO*

**PROGRAMACIÓN DE NAVIDAD**

*COMO YA MANIFESTÉ EN EL ANTERIOR PLENO SE ESTUVO TRABAJANDO DESDE EL MES DE OCTUBRE EN EL PROGRAMA DE NAVIDAD, ESTE AÑO EL ALUMBRADO NAVIDEÑO SE COMENZÓ A PONER A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE CON EL FIN DE QUE ESTUVIERA A PUNTO PARA EL SÁBADO DÍA 4, LO MISMO SUCEDIÓ CON LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LAS CALLES PARA QUE ESTUVIERA PARA ESTE DÍA.*

*AGRADECER A TODOS LOS TRABAJADORES MUNICIPALES SU IMPLICACIÓN, ASÍ COMO A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA DECORACIÓN DE LAS CALLES DANDO UN TOTAL AMBIENTE NAVIDEÑO A LAS MISMAS, EN ESTE PUNTO Y COMO NO TAMBIÉN DAR LAS GRACIAS A VALEN CINTAS.*

*EL 19 DE DICIEMBRE SE LLEVA A CABO EL CONCIERTO DE VILLANCICOS DE LA CORAL POLIFÓNICA DONDE PARTICIPA EL CORO ROCIERO, AL SON DE LAS CASTAÑUELAS, EL CORO DE VOCES BLANCAS DEL AULA MUNICIPAL DE MÚSICA Y LA JOVEN ORQUESTA DE CAMARA DE AZUAGA, REALMENTE FUE ALGO EXCEPCIONAL DESPUÉS DE TANTO TIEMPO Y A CAUSA DE LA PANDEMIA VOLVER A SENTIR LA MÚSICA Y LA NAVIDAD COMPARTIR MOMENTOS COMO ESTOS CON ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y LA JOVEN ORQUESTA DE CÁMARA DE AZUAGA. CON ESTE CONCIERTO VOLVIMOS A SENTIR DE NUEVO LA NAVIDAD DESPUÉS DE ESTE TIEMPO EN QUE LA PANDEMIA NOS OBLIGÓ A PARAR... GRACIAS EN ESPECIAL A XXXXXX XXXXXX XXXXXX Y A NUESTRO DIRECTOR XXXXXXXX XXXXXXXX.*

*EL DÍA 21 ASISTO AL CONCIERTO DE VILLANCICOS DEL AULA MUNICIPAL DE MÚSICA DE GRANJA DE TORREHERMOSA.*

*EL 22 PARTICIPO EN LA VISITA A LOS BELENES, DANDO LAS GRACIAS A TODOS LOS PARTICIPANTES.*

*COMENZAMOS TAMBIÉN DESPUÉS DEL PUENTE DE LA INMACULADA A PONER LAS COSAS PARA REALIZAR EL BELÉN VIVIENTE, REALMENTE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA EN EL MES DE DICIEMBRE APUNTABA UNA DIFÍCIL DECISIÓN SOBRE REALIZAR EL BELÉN O NO. DE HECHO EN ESA INCERTIDUMBRE MANTUVIMOS AL MENOS TRES REUNIONES CON LAS ASOCIACIONES PARA TOMAR ENTRE TODOS LA DECISIÓN DE SEGUIR ADELANTE, EN TODO ESTO SE RECIBE UN ESCRITO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EL PASADO 23 DE DICIEMBRE DIRIGIDO A TODOS LOS ALCALDES Y ALCALDESAS EN LAS QUE SE NOS INDICABAN RECOMENDACIONES EN NUESTRO ÁMBITO DE ACTUACIÓN. RECOMENDACIONES QUE ASUMIMOS LO MEJOR QUE PUDIMOS, AUNQUE CON LA SENSACIÓN DE QUE TODO EL PESO Y LA RESPONSABILIDAD DE LA PANDEMIA LA CONSEJERÍA DE SANIDAD RECAÍA SOBRE NOSOTROS.*

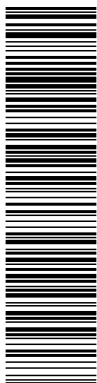
*EL 24 DE DICIEMBRE POR FIN ESTE AÑO PUDIMOS TENER LAS TRADICIONALES CANDELAS DE NOCHEBUENA QUE VISITÉ ACOMPAÑADA DEL CONCEJAL DE FESTEJOS Y LA ANIMADORA*

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 11 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

*SOCIOCULTURAL, PERO ECHAMOS MUCHO DE MENOS LA CANDELA DE LA PLAZA FRANCISCO TEJADA VIZUETE QUE A CAUSA DE LA LLUVIA DE ESOS DÍAS DECIDIERON NO HACERLA. ESA MISMA PREVISIONES DE LLUVIA NOS HACE SUSPENDER EL PORTAL VIVIENTE A OTRO DÍA, PERO AL FINAL TUVIMOS QUE HACERLO DEFINITIVAMENTE POR EL AUMENTO CONSIDERABLE DE CONTAGIOS QUE SE PRODUJERON ESOS DÍAS. NOS DIO MUCHA TRISTEZA DESPUÉS DEL TRABAJO DE TANTO TIEMPO PERO COMO TODO TIENE SU PARTE POSITIVA NOS SIRVIÓ COMO ELEMENTO DECORATIVO NAVIDEÑOS QUE HA SIDO VISITADO Y FOTOGRAFIADO POR NUESTROS VECINOS Y HAN DISFRUTADO TANTO LOS MAYORES COMO LOS MAS PEQUEÑO, CON LA NORIA, E L RIO, PORTAL... ME REÚNO TAMBIÉN CON EL MONITOR DE DEPORTE Y EL CONCEJAL DEL MISMO Y ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA SE DECIDE SUSPENDER EL CAMPEONATO DE PADEL Y PING. PONG QUE YA SE HA RETOMADO ASÍ COMO LA CARRERA DE SAN SILVESTRE. LA FIESTA INFANTIL EN EL TEATRO CINE AURORA PROGRAMADA PARA LOS NIÑOS SE HARÁ EN CUANTO LA SITUACIÓN MEJORE TAMBIÉN. Y LA MÚSICA CONTRATADA TAMBIÉN LA DEJAREMOS PARA ALGUNA OCASIÓN QUE NOS PERMITA PODER HACER ALGUNA ACTIVIDAD-"*

"PLENO ENERO 2022

*EL DÍA TRES DE ENERO ASISTO A LA RECOGIDA DE CARTAS DEL PAJE REAL, DONDE SE APROBECHA EL ESCENARIO PARA MONTAR EL TEMPLO DE HERODES DEL BELEN VIVIENTE Y DAR MAS VISTOSIDAD A DICHA RECOGIDA DE CARTAS HUBO UNA GRAN ASISTENCIA Y SE LES ENTREGÓ A LOS NIÑOS COMO DE COSTUMBRE SUS BOLSAS DE CHUCHERIAS. DESPUÉS DE ESTO FUE AGRADABLE VER COMO SE IBAN A LA PLAZA FRANCISCO TEJADA VIZUETE Y DISFRUTABAN DEL DECORADO QUE TENIAMOS PREPARADO PARA EL BELEN VIVIENTE----*

*EL DIA CUATRO AUNQUE TENIAMOS LA INCERTIDUMBRE DE NO SABER SI PODRÍA SALIR LA CABALGATA POR LA LLUVIA, AL FINAL LO PUDIMOS HACER, AÑADIMOS PERSONAJES DE CUENTOS A LA MISMA Y UN BAILE CON ALAS DE LUCES EN EL QUE PARTICIÓ Y ORGANIZÓ LA TENIENTE ALCALDE A LA CUAL LE AGRADEZCO SU IMPLICACIÓN, MI AGRADECIMIENTO TAMBIEN TA TODAS LAS PERSONAS QUE LA HICIERON POSIBLE GRACIAS A SU COLABORACIÓN, PROTECCION CIVIL, COMISIÓN DE FESTEJOS, POLICIA, TRACTORISTAS... POR FIN ESTE AÑO A PESAR DE LA PANDEMIA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA LOCALIDAD PUDIERON DISFRUTAR UN POCO MÁS DE LA CABALGATA DE REYES QUE EL PASADO AÑO.*

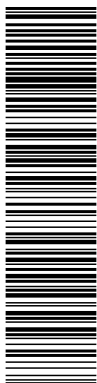
*EL DIA 12 ME LLAMAN DESDE LA COPE PARA QUE HABLE SOBRE EL ORIGEN DEL NOMBRE DE GRANJA DE TORREHERMOSA, BUSQUÉ TODA LA INFORMACIÓN QUE PUDE Y AL DÍA SIGUIENTE POR LA MAÑA HICE LA GRABACIÓN CON TODOS LOS DATOS HISTORICOS. REALMENTE ME PARECIÓ INTERESANTE Y UNA FORMA DE PROMOCIONAR A NUESTRO PUEBLO.*

*ESE MISMO DÍA, 13, VOY A VER LAS OBRAS DE AEPSA, VISITAR EL PARQUE VENTURA VILLARRUBIA DONDE ESTABAN TRABAJANDO LOS JARDINEROS Y MANTENGO REUNIÓN CON EL DIRECTOR DEL COLEGIO DONDE ME PIDE UNAS SERIES DE ACTUCIONES, DE LAS QUE YA HEMOS HECHO ALGUNAS COMO PINTAR LA PARDED DEL GINMASIO Y RASPAR LA PARED DE ENTRADA AL COLEGIO DE INFANTIL.*

*DECIR TAMBIEN QUE TODAS LAS SEMANAS CON PROTECCIÓN CIVIL Y POLICIA LOCAL ESTAMOS COLABORANDO CON EL CENTRO DE SALUD EN LO QUE RESPECTA A LAS VACUNAS EN TODO LO QUE NECESITAN COMO PONER SILLAS...*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D9D59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 12 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

*EL DÍA 14, ME DESPLAZO A LLERENA TRAS LA CONVOCATORIA DE UNA REUNIÓN URGENTE YA QUE HAN SALIDO LOS DECRETOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y SOLO HABÍA UN MES PARA REALIZAR EL PROYECTO. EN LA REUNIÓN QUEDAMOS QUE LAS ESCUELAS PROFESIONALES SE REALIZARÁN COMO EN LA ANTERIOR CONVOCATORIA, UNAS POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA Y OTRA POR AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS COMO SE HIZO EL PASADO AÑOS, CON LA DIFERENCIA DE QUE ESTE AÑO TOCARÍA EN GRANJA AL PROPONER QUE ESTARÍA RELACIONADA CON LA HOSTELERÍA LES PARACÍO BIEN.*

*ESTA DECISIÓN SE TOMA DESPUES DE QUE ESA MISMA MAÑANA Y DURANTE DOS HORAS MANTUVIESE UNA REUNIÓN CON EL AGENTE DE DESARROLLO DONDE ME INFORMA DE TODA LA COVOCATORIA Y DE LAS POSIBLES VALORACIONES A LA HORA DE VER EL PROYECTOS QUE PODRIAMOS PRESENTAR, ACTUALMENTE YA SE ESTÁ TRABAJANDO Y ESTA ESCUELA PROFESIONAL LLEVARÁ EL NOMBRE DE APOYO A LA HOSTELERIA CAMPIÑA SUR.*

*TAMBIEN HE MANTENIDO REUNION CON LA ESCUELA PROFESIONAL DE REDES DE AGUA DE BERLANGA TANTO CON LA DIRECTORA COMO CON LOS MONITORES QUE TAMBIEN COMENZARAN MAÑANA CON ACTUACIONES EN LA CHARCA DEL POLEO, CALLE CASTELAR Y TAMBIEN CAMBIO DE GOMAS DE RIEGO EN MAL ESTADO EN EL PARQUE MUNICIPAL*

*EL DÍA 11 MANTENGO UNA REUNIÓN EN LLERENA A LA QUE SE NOS CONVOCA POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO Y A LA QUE ASISTE LA DELEGAGA Y EL SUBDELEGADO PARA HABLARNOS DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA FUTURA AUTOVÍA-81.*

*DONDE SE NOS INFORMA DEQUE ESE ESTUDIO NO ES VINCULANTE Y QUE LOS TRAMOS SE PODRÍAN IR CAMBIANDO SEGÚN LAS NECESIDADES, SIN EMBARGO POR LA TARDE ME COMENTAN QUE DE TODO LO QUE NO SE ALEGUE EN EL PERIODO ESTIPULADO PARA ELLO LUEGO NO SERÍA POSIBLE HACERLO O CAMBIARLO Y SERIA NECESARIO OTRO ESTUDIO INFORMATIVO QUE PODRÍA TARDAR AÚN MUCHOS MAS AÑOS EN QUE NUESTRA ZONA SE TRANSFORMARA EN AUTOVÍA.*

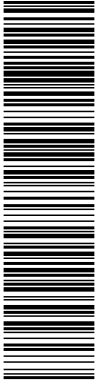
*EN ESTA REUNIÓN PUSE DE MANIFIESTO QUE A PESAR DE LO QUE DIJERAN LOS TECNICOS NADA MÁS QUE HAY PONERSE EN CAMINO POR LA NACIONAS N432 Y VER CADA DÍA, LAS CARAVANAS DE COHES Y CAMIONES A LOS QUE NO PODEMOS ADELANTAR , QUE HAY QUE LOS TECNICOS TENDRÍAN QUE TENER EN CUENTA OTROS FACTORES QUE NO FUERAN SOLO EL VOLUMEN DE TRAFICO SINO TAMBIEN EL BIEN ECONOMICO,SOCIAL Y DE SEGURIDAD DE LA ZONA . REALMENTE HAY UN PÁRRAFO EN LA MEMORIA QUE INDICA CLARAMENTE QUE LA AUNTOVÍA LLEGA HASTA ZAFRA Y QUE DICE*

*DE ACUERDO CON LA ORDEN DE ESTUDIO, SE PREVÉ EL DESARROLLO CON SECCIÓN DE AUTOVÍA HASTA EL ENLACE OESTE DE ZAFRA, (YA QUE HASTA ESE PUNTO SE PREVÉ UN TRÁFICO MAYOR DE 10.000 VEHÍCULOS DÍA EN EL AÑO 2020, HORIZONTE DEL PEIT) MIENTRAS QUE DESDE ESTE PUNTO HASTA EL FINAL LA AUTOVÍA SE DESARROLLARÍA EN DOS FASES, EN LA PRIMERA DE LAS CUALES SE CONSTRUIRÍA SOLAMENTE UNA DE LAS DOS CALZADAS QUE SE UTILIZARÍA PARA LOS DOS SENTIDOS DE LA CIRCULACIÓN.*

*12 PLATAFORMA POR LA TARDE ASISTO CON EL EQUIPO DE GOBIERNO HASTA LLERENA A LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA PLATAFORMA, DONDE SE NOS MUESTRA UN INTERESANTE ANÁLISIS DEL ESTUDIO INFORMATIVO PARA LA CONVERSION DE LA N432 EN LA AUTOVIA A81—ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN DE COMO AL POBLACION AUMENTA EN LAS ZONAS QUE HAY*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3651984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D29D59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 13 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D3D9FBC607E44C9AA40DFC9C13A419C7D29D59D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



*AUNTOVIA, Y EN CAMBIO EN GENERAL VA DISMINUYENDO EN LO QUE RESPECTA A LAS ZONAS AFECTADAS, NOS MUESTRA TAMBIEN LA SINIESTRALIDAD, ANALISIS DE UN MAPA DE RED DE CARRETERAS DONDE SE PUEDE APRECIAR EN QUE SITUACIÓN ESTA EXTREMADURA EN CUANTO RESPECTA A LAS COMUNICACIONES, UN ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, Y DATOS TAN CURIOSOS COMO LOS PLAZOS. REDACCIÓN DEL PROYECTO ENTRE LOS AÑOS 2028 Y 2030 AÑOS ESTE ULTIMO EN QUE SE INICIARIAN LAS OBRAS- ----"*

*"PERO SOBRE TODO UNA PETICIÓN CLARA QUE ES LA DE QUE EN EL TRAMO DE OBJETO DE ESTE ESTUDIO INFORMATIVO BADAJOZ – ESPIEL SE EJECUTE CON DOBLE CALZADA CON DOS CARRILES PARA CADA SENTIDO. ES DECIR AUTOVIA*

*DÍA 15 PARTICIO EN LA IIIMARCHA LENTA ORGANIZADA POR LA PLATAFORMA A81 DESDE ZAFRA HASTA AZUAGA Y QUE ESTA VEZ TAMBIEN ESTÁN PRESENTE DESDE EL GUADIAATO Y LOS PEDROCHES.*

*LA PLATAFORMA PEDÍA ALTO Y CLARO QUE EL ESTUDIO INFORMATIVO SOBRE LA A-81, PUBLICADO EL PASADO 3 DE ENERO, RECTIFIQUE SUS PREVISIONES SOBRE UNA CARRETERA DE DOBLE SENTIDO PARA EL TRAYECTO ZAFRA-ESPIEL, AMPLIABLE EN UN FUTURO EVENTUAL. QUE SE TENGA EN CUENTA LOS DEMÁS FACTORES QUE HACEN NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN YA, DESDE EL PRIMER MOMENTO, DE UNA AUTOVÍA EN TODO EL TRAYECTO DESDE BADAJOZ A ESPIEL. PORQUE HAY UN INTENSO TRÁFICO DE MERCANCIAS, QUE HACE LENTA Y PENOSA EN MUCHOS MOMENTOS LA CIRCULACIÓN; PORQUE LOS ACCIDENTES NOS HIEREN CON UNA FRECUENCIA INAGUANTABLE; PORQUE NUESTROS PUEBLOS DECRECEN SIN REMEDIO.*

*EL LUNES 24 JUNTO CON LA TENIENTE ALCALDE NOS REUNIMOS CON UNA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MALVALUNA PARA PRESENTARNOS EL PROYECTO CON EL QUE DESEA TRABAJAR CON EL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSISTENTES EN ENCUENTROS INTERGENERACIONALES DONDE SE TRABAJEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES*

*LA PASADA SEMANA ME HE REUNIDO CON EL MONITOR Y LA DIRECTORA DEL COLABORATIVO RURAL CONSTRUYENDO GRANJA QUE DARÁ COMIENZO MAÑANA Y TAMBIÉN HEMOS ESTADO EN EL CAMPO DE FUTBOL PARA VER LAS ACTUACIONES QUE SE VAN A REALIZAR.*

*EN ZAFRA SE LEE UN MANIFIESTO DONDE SE RECUERDA LA POBLACIÓN QUE PIERDEN NUESTROS PUEBLOS, QUE YA NO PODEMOS ESPERAR MAS LA AUTOVÍA PORQUE CADA DÍA 15 DÍA LAS ESTADISTICAS NOS MARCAN UN ACCIDENTE... ,,,*

*EL PASADO VIERNES 28 ENVIAMOS OTRO ESCRITO A VERGELES PARA QUE SE NOS CONTINUE REMITIENDO A LOS AYUNTAMIENTOS LAS TABLAS DE DATOS DIARIA SOBRE EL COVID-19"*

Continuando la Sra. Alcaldesa, leyendo el escrito remitido.

**"CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
CONSEJERO DE SANIDAD  
D. JOSÉ MARÍA VERGELES BLANCO  
AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N  
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)  
consejero@salud-juntaex.es**

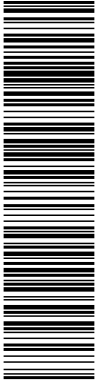
*Desde la Consejería que Usted preside, nos comunicaban que a partirdel día 25 ya no*

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com  
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 14 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



*se remitirán a los ayuntamientos la relación desglosada por municipios sobre los casos de Covid-19, tal y como se venía haciendo habitualmente desde el inicio de la pandemia en el año 2020. Lamento esta decisión, pues no sólo no nos permitirá transmitir los datos diarios que se originen en nuestra localidad a nuestros vecinos, sino que además nopodemos seguir la evolución de la pandemia teniendo la sensación de ir a ciegas en la toma de decisiones cotidianas.*

*El pasado 23 de diciembre recibimos los alcaldes y alcaldesas una carta en las que se nos indicaban recomendaciones en nuestro ámbito de actuación. Asumimos esas recomendaciones lo mejor que pudimos, aunque muchos de nosotros con la sensación de que todo el peso y la responsabilidad de la pandemia recaía sobre nosotros, además ahora con el agravante de la falta de esos datos que no se nos facilitan. Esto nos hace sentir impotencia en el trabajo diario en referencia a nuestra gestión.*

*Quiero recordarle con esto el derecho que tenemos los ciudadanos a conocer los problemas sanitarios cuando indiquen un riesgo para la salud pública o individual, además del derecho a que esta información se difunda en los términos comprensibles y adecuados para la protección de la salud.*

*Por ello, teniendo en cuenta que todavía no ha pasado esta sexta ola, espero que de nuevo se nos faciliten las tablas de datos diariamente para tener en nuestras manos las herramientas necesarias y poder así gestionar la pandemia de la mejor forma posible.*

*Quedo a la espera de su respuesta, al igual que la de los anteriores escritos.*

*Reciba un cordial saludo.*

*En Granja de Torrehermosa, a 28 de enero de 2022  
LA ALCALDESA- Fdo: M.ª MERCEDES MORUNO MARTOS  
[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]"*

Después de finalizar la lectura, continúa la Sra. Alcaldesa exponiendo que a partir de primeros de enero las pruebas de antígenos a los trabajadores de Pisos Tutelados que se incorporaran, bien sea por nuevas contrataciones, después de vacaciones, baja laboral, etc., están siendo gestionadas desde el Ayuntamiento, no desde el Centro de Salud local, asunto por el cual muestra la Sra. Alcaldesa su preocupación, por poder no tener la preparación necesaria para efectuar dicha labor.

Interviene el Sr. Felipe Gahete, objetando que no se ha enterado de lo último expuesto por la Sra. Alcaldesa, a lo cual Dña. Mercedes explica que los trabajadores de pisos tutelados, después de alguna enfermedad, días libres o por otras circunstancias, para la reincorporación a su puesto de trabajo anteriormente se le realizaba una pcr por los servicios sanitarios, pero que actualmente esa labor se debe llevar a cabo desde el Ayuntamiento, mediante test de antígenos.

Apuntando la Sra. María Lina Corvillo, que esas circunstancias se dan ya en muchos sitios, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que la cuestión es que se trata de unos pisos tutelados y de personas mayores.

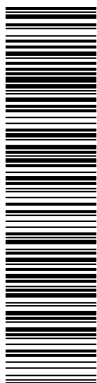
Retoma la palabra el Sr. Felipe, argumentando que lo que no era viable era la saturación de los centros sanitarios, por ir a realizarse la población test cada vez que le apetecía. Y ahora esas circunstancias se han cortado, ya que no se puede ni ir a visitar a un familiar hospitalizado,

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com  
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 15 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

ya que le realizan el test al familiar que va a acompañar al enfermo durante toda la estancia en el mismo. Apuntando a su vez, que lo que no es normal es la vía libre de test de antígenos en las farmacias sin control alguno, ya que cuantos habrán dado positivo y no lo habrán comunicado.



A lo cual, el Sr. Pedro García, menciona que hay personas que después de varios días realizándose test de antígenos y volcando resultado negativo sistemáticamente, a los cuatro o cinco días finalmente dan positivo, y han estado haciendo vida normal y posiblemente contagiando.

**III. INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.**

**D<sup>a</sup>. ANA LOPEZ ORTIZ.-** Concejala Delegada de Servicios Sociales e Igualdad.

*"GESTIONES OCTUBRE 2021- ENERO 2022*

*En el mes de octubre organizo charla informativa para los trabajadores de los Pisos Tutelados sobre elaboración de menús y alimentos permitidos para personas alérgicas al gluten, impartido por la Asociación de Alérgicos al gluten de Badajoz.*

*El día 1 de octubre, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, acompañada por la alcaldesa y por el concejal Jose Manuel Maximiano, hacemos entrega a todos los residentes de Pisos Tutelados de una placa en reconocimiento a su buena actitud y colaboración durante la pandemia.*

*Visitamos también a las dos personas más longevas de nuestra localidad, XXXXXXX XXXXXX XXXXXXXX y XXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXX, para hacerles un pequeño homenaje con la entrega de una placa y una gran cesta de fruta.*

*Ese mismo día lo celebramos también junto al Centro de Mayores, en el parque municipal, fue una tarde de convivencia entre vecinos, se ofreció café y tarta para todos, la tarta colaboración del Ayuntamiento, como también la actuación del cantante David Sedano.*

*El día 6 asisto a reunión para las próximas convocatorias de puestos de trabajos.*

*Día 15 octubre, celebración del Día Internacional de la Mujer Rural. Este día contamos con la asistencia de Jaime Ruiz Peña, gran comunicador, que nos ofreció una animada charla sobre empoderamiento femenino, la cuál tuvo gran aceptación, finalizando con un café con pastas para todos.*

*Desde los días 13 al 16 de octubre tiene lugar también una exposición de trabajos artesanales realizados por mujeres granjeñas.*

*El día 22 aisto , junto a la alcaldesa y al concejal Jose Manuel Maximiano (quien atiende al Banco de Alimentos igual que yo), a la Conmemoración del 25 Aniversario del Banco de Alimentos de Badajoz, donde se le rinde homenaje a esas cuatro mujeres que lo crearon hace 25 años y a todas aquellas que trabajan voluntariamente para que a día de hoy siga en marcha.*

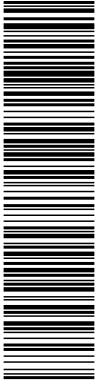
*Durante el mes de octubre programamos y organizamos una excursión a Jerez de los Caballeros y a Fregenal de la Sierra, un viaje de convivencia entre amigos y vecinos.*

*Fueron unas visitas guiadas con las que pudimos conocer lo mejor de cada pueblo, además de degustar sus comidas y sus dulces, ofrecidos por la Asociación de Mujeres Progresistas de Jerez de los Caballeros, y aprovecho para agradecer de nuevo a XXXX, su presidenta, todas las atenciones que tuvo con nosotros.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 361984 CITTO-3QDBI-LJMC2 D0D9F6C607E44C9AA4D0DFC9C13A419C7D29D50D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 16 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



*También durante el mes de octubre participé en la organización del Pasaje del Terror y en las actuaciones en el mismo, el día 30 de noviembre, celebrado una vez más en el mercado de abastos.*

*El 29 de octubre tuvo lugar una charla sobre Sensibilización y Prevención de las distintas formas del maltrato en la vejez, impartido por Confemac (Confederación Estatal de Mayores Activos), en cuya organización colabora con nosotros el Centro de Mayores.*

*Con motivo de la celebración del Día Internacional Contra la Violencia de Género, se realizaron varias actividades:*

*24 noviembre, Taller de Sensibilización con la Violencia de Género, impartido por una técnico de Confemac especializada en Violencia de Género y Maltrato.*

*25 noviembre: instalación de un punto violeta en los soportales de la Casa de la Cultura, donde ofrecimos información acerca de la Violencia de Género, recursos disponibles, y repartimos material de campaña informativa: mochilas, cuadernos, bolígrafos, pulsera, calendarios, lápices de colores, etc. Les agradezco al profesorado y al Equipo Directivo del Colegio Alcalde Paco de la Gala por acercar a todo el alumnado a visitarnos.*

*29 noviembre: celebramos la II Marcha Contra la Violencia de Género, bajo el lema " Abre tu paraguas contar la V.G.", con más de 200 inscripciones, y se hizo entrega de un paraguas violeta con mensaje contra la VG a cada participante. El dinero recaudado se destinó a donación para la Asociación Alma de Badajoz.*

*El 13 noviembre asisto en Llerena, acompañada por la alcaldesa, a la celebración del Tribunal Institucional de los derechos de las mujeres, organizado por la Asociación Malvaluna y en la que nos acompañó la consejera de Igualdad y Portavocía de la Junta de Extremadura, Isabel Gil Rosiña.*

*Durante noviembre y diciembre he colaborado en los preparativos de los eventos de Navidad, en lo que finalmente se ha podido llevar a cabo y en lo que no, debido a la pandemia.*

*He colaborado también en la Cabalgata de Reyes, con la ilusión de mantener la magia en los más pequeños.*

*Esta navidad se han ofrecido de nuevo, gratuitamente, las cenas de Nochebuena a las personas mayores que viven solas. Días previos a estas fechas me invitan a participar en un programa de la Cadena Cope relacionado con este tipo de actividades solidarias que se realizan.*

*Respecto a los Pisos Tutelados me sigo encargando de su gestión como siempre.*

*También se sigue haciendo el reparto mensual del Banco de Alimentos, actualmente con 32 familias beneficiarias.*

*Sigo desplazándome a Zafra mensualmente para la recogida de test antígenos para los controles periódicos de los trabajadores de los Pisos Tutelados.*

*El 12 de enero asisto junto a mis compañeros a reunión convocada por la Plataforma para la Autovía A81.*

*24 de enero reunión con una representante de la Asociación Malvaluna para tratar sobre un proyecto que tiene esta asociación pendiente de aprobar y en el que el lugar de desarrollo es nuestra localidad."*

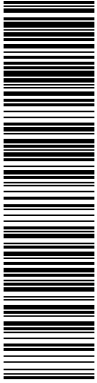
C/ Carmen nº 10  
Teléfono: 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 17 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



**D<sup>a</sup>. ERNESTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.** -Concejal Delegada de Empleo y Desarrollo, Salubridad y Acción Pública de Salud.

"INFORMACIÓN CONCEJALES

- Se han llevado a cabo todas las pruebas selectivas de los 20 puestos de trabajo que se ofertaron desde el ayuntamiento en el mes de Noviembre.
- El 13 de diciembre asisto a la sesión plenaria ordinaria de Mancomunidad.
- Se han solicitado los cursos de formación de servicios socioculturales y a la comunidad, de especialidad <<ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO>>.
- Se han tramitado en el último trimestre cuatro ayudas para emprendedores en Granja.
- Nos han concedido una subvención de 13.772€ para el proyecto: <<DESARROLLO DEL PROYECTO PUEBLOS INTELIGENTES>>. El proyecto consiste en crear una plataforma web turística, donde se colocarán varias pantallas informativas, en distintos puntos del pueblo. Estas pantallas estarán conectadas con la pag. Web y se podrá obtener información de todo tipo.
- Se va a solicitar la <<ESCUELA PROFESIONAL: APOYO A LA HOSTELERIA CAMPIÑA SUR, SERVICIOS BARES Y CAFETERIAS>>.
- Las actuaciones que se van a llevar a cabo en Granja por los alumnos de la escuela profesional de fontanería con sede en Berlanga comenzarán a principios de Febrero.
- Nos han aprobado el Proyecto de Escuela taller, Programa colaborativo rural, <<CONSTRUYENDO GRANJA>>, de 6 meses de duración, contratación a jornada completa y 10 alumnos de la localidad en la especialidad de albañilería. Este proyecto dará comienzo el día 1 de Febrero.

31-1-2022"

**D<sup>o</sup>. JOSE MANUEL MAXIMIANO PEREZ.** - Concejal Delegado de Cementerio y Festejos.

"OCTUBRE

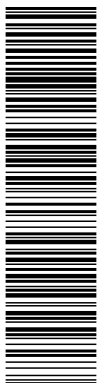
- Asisto a celebración al centro de mayores.
- Ayudo a preparar el día del mayor.
- Asisto entrega de la placa.
- Asisto y ayudo a preparar la marcha contra el cáncer.
- Voy con la alcaldesa al cementerio para ver lo que hacía falta para adecentarlo.
- Preparando viaje de convivencia a Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.
- Asisto a la concentración que se hace en el ayuntamiento a favor de la autovía A-81.

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com  
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria .PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 18 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

- Preparando y repartiendo lotes del banco de alimentos.
- Preparando mercado para la fiesta de Halloween.
- Asisto junto con la alcaldesa y Ana a Badajoz a la celebración de 25 aniversario del banco de Alimentos.
- Asisto a la II marcha contra la violencia de género.

NOVIEMBRE

- Ayudo a decorar el mercado municipal para la navidad.
- Reunión para preparar el programa de navidad.
- Preparando y repartiendo lotes del banco de alimentos a los usuarios.

DICIEMBRE

- Preparando con XX XXXX las carrozas para la cabalgata de reyes.
- Ayudo a montar nacimiento del ayuntamiento y desmontarlo.
- Reunión para suspender algunas de las cosas de la programación de navidad por el aumento de covid-19.
- Descargo, preparo lotes y reparto junto con Ana los alimentos a los distintos usuarios.

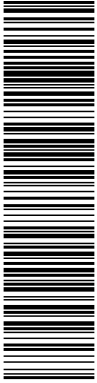
ENERO

- Voy a la guardería con el cartero real.
- Ayudo a montar el escenario para el cartero real en la puerta del ayuntamiento.
- Participo en la cabalgata de Reyes.
- Desmonto con XX XXXX las carrozas de los Reyes magos.
- Preparo los lotes del banco de alimentos junto con Ana y los repartimos.
- Asisto a una reunión en Llerena a favor de la autovía A-81."

**Dº. MANUEL FCO. ORTEGA CORVILLO.-** Concejala Delegada de Obras Públicas, Urbanismo y Ciclo Integral del Agua.

- "Se ha preparado pozo saneamiento en las traseras del campo de futbol.
- Se han colocado los rodapiés de la Casa de la Cultura y nave Carbogas que estaban caídos.
- Arreglo de rejillas en Calle Castelar y Travesía de San Juan.
- Se ha hecho una rampa de acceso en la Avenida de Extremadura.
- Se ha limpiado la terraza y canalones de la Casa del Pueblo y canalones del Mercado de Abastos.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria .PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 19 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- Se ha bacheado con hormigón el tramo de la calle Pozo Nuevo.
- Se ha hormigonado varias zonas de la calle que va del Cuartel al Rincón de la Paloma.
- Se ha colocado el suelo del Almacén del Balonmano Granja, en el Polideportivo.
- En Enero han comenzado la obra de AEPSA en Calle San Isidro."



**Dº. EDUARDO RICO TEJADA.-** Concejal Delegado de Juventud, Deportes, Piscina Municipal y Tiempo Libre.

- "Se han mantenido en estos meses las actividades deportivas: Multideporte y Atletismo y los campeonatos de Pádel y Ping-Pong, en la medida que nos ha permitido la pandemia.
- Distintas reuniones con la Alcaldesa y el monitor deportivo para la anulación de la carrera San Silvestre."

**IV. MOCIONES.**

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

A continuación, pasan a debatirse las mociones incluidas en el orden del día de la presente.

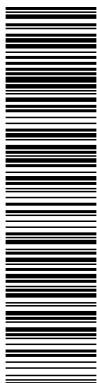
- **MOCIÓN DE APOYO A LA FUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE DON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMPEX.**

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da lectura a la moción presentada por FEMPEX, Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

**"MOCIÓN DE APOYO A LA FUSIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE DON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMPEX.**

Hasta la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local -LRSAL-, lo cierto es que históricamente las políticas territoriales y, por ende, la legislación sobre el régimen local, no se había mostrado como impulsora de la fusión de municipios. La propia Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, hasta su modificación, dedicaba tan sólo el apartado 3 del artículo 13 a la fusión de Ayuntamientos, refiriéndose a la posibilidad de que el Estado, atendiendo a determinados criterios, pudiera establecer medidas de fomento a la fusión de municipios con el fin de mejorar la capacidad de gestión, así como la referencia en

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 20 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

cuanto a competencias y quórum para adopción de los acuerdos de los artículos 22, 47 y 123.



Con algo más de detalle, se regulaba la fusión en el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio -RPDT-, y en el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril -TRRL-, pero siempre referida a casos de necesidad o conveniencia económica, administrativa o de capacidad de gestión de asuntos públicos locales, debiendo cumplirse alguno de los siguientes requisitos:

- Que los Ayuntamientos a fusionarse carecieran de recursos suficientes para atender separadamente los servicios mínimos exigidos por la Ley.
- Que como consecuencia del desarrollo urbanístico se confundiesen sus núcleos urbanos.
- Que existieran notorios motivos de necesidad o conveniencia económica o administrativa.

En la práctica, este último aspecto permitiría ampliar el número de posibilidades, siempre que quedasen convenientemente acreditadas en el expediente de tramitación.

La regulación introducida por la LRSAL modifica este régimen de supuestos y determina que los municipios colindantes dentro de la misma provincia y, con independencia de su población, podrán acordar su fusión mediante convenio, con la única limitación de que el municipio resultante no podrá segregarse hasta transcurridos diez años. Es decir, ya no se establece condición previa alguna para que dos o más Ayuntamientos puedan fusionarse entre sí, salvo que sean colindantes y pertenezcan a la misma provincia y además, se recoge una serie de medidas encaminadas a fomentar esa fusión entre Ayuntamientos.

Asimismo, se modifica el quórum necesario para la adopción de acuerdos encaminados a la fusión de los municipios, precisando el apartado sexto del artículo 13 LRRL, que el convenio de fusión, y demás acuerdos que traigan causa de una fusión, podrán ser aprobados por mayoría simple de cada uno de los Plenos, en contra de la regla general recogida en el artículo 47.2 de la Ley, que exige que los acuerdos relativos a la creación y supresión de municipios y alteración de términos municipales se adopten con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

A la vista de la articulación normativa, los ayuntamientos de Don Benito y de Villanueva de la Serena han venido trabajando para cambiar la dinámica de sus municipios y generar el entorno propicio para que la zona de las Vegas Altas impulse de forma exponencial su crecimiento económico y social, generándose una palanca de progreso y oportunidades para toda la región. A estos efectos se ha requerido la elaboración de sendos estudios por parte de la Universidad de Extremadura sobre la "Organización Territorial Municipal en la Provincia de Badajoz" y sobre "Análisis de Competitividad de Ciudades y Polos de Desarrollo en la Provincia de Badajoz", al objeto de identificar y valorar las ventajas e inconvenientes que representaría una hipotética fusión de los citados municipios,

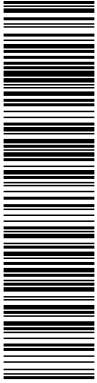
Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com  
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria .PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 21 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

*alcanzándose unos resultados absolutamente favorables al proceso, tal y como se detalla en dichos estudios.*

*Acreditada la oportunidad y las ventajas de la fusión, de acuerdo con la propia normativa autonómica, en concreto la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura, los ayuntamientos de DON BENITO y VILLANUEVA DE LA SERENA han aprobado por unanimidad sendos acuerdos plenarios para solicitar autorización para celebrar una consulta popular en relación con la fusión de ambos municipios, para que sean los vecinos los que se pronuncien sobre su propio futuro.*

*Acreditado que el asunto es de competencia propia municipal y carácter local, de especial relevancia para los intereses de los vecinos y que la consulta no afecta a la "Hacienda Local", el Consejo de Ministros aprobó el pasado 8 de noviembre dos acuerdos por los que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por un lado y al Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por otro, a realizar una consulta popular sobre el ejercicio de la iniciativa para la tramitación del procedimiento de fusión de ambos municipios que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero de 2022, una vez publicados en el Boletín Oficial de la Provincia los decretos de convocatoria de sendas alcaldías.*

*De acuerdo con lo anterior, se somete a la consideración de la COMISIÓN EJECUTIVA la aprobación del siguiente ACUERDO:*

1. APOYAR EL PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN INICIADO POR LOS MUNICIPIOS DE DON BENITO y VILLANUEVA DE LA SERENA EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE HAYA SIDO APROBADO POR LOS RESPECTIVOS PLENOS MUNICIPALES.
2. SOLICITAR A TODAS LAS ENTIDADES LOCALES DE EXTREMADURA, A QUE EN EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SI LO ENTIENDEN CONVENIENTE, SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PLENOS LA ADHESIÓN A LA PRESENTE MOCIÓN DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE FUSIÓN INICIADO POR LOS MUNICIPIOS DE DON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA.
3. DAR TRASLADO DE ESTE ACUERDO A LOS AYUNTAMIENTOS DE DONBENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA.

*En Mérida, a 14 de diciembre de 2021."*

.../...

Sometido el asunto a votación, se adopta por unanimidad de miembros corporativos asistentes en **número de diez** a favor, el siguiente:

#### ACUERDO

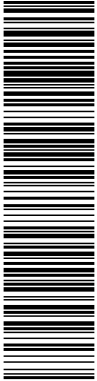
**PRIMERO.** Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos de Don Benito y Villanueva de la Serena, para que realice los trámites oportunos.

C/Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria .PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 22 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

## V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra el Sr. Pedro García.

- **Informando que estuvo en las dependencias del Ayuntamiento, solicitando la anulación del impuesto de caminos para los propietarios de terrenos que no tienen camino de acceso a su finca.**

Responde la Sra. Mercedes, que lo ha estado viendo con la Sra. Secretaria ya que hay una ordenanza que regula la tasa y que la misma va a solicitar información al respecto para valorar si hay razones o no.

Retoma la palabra el Sr. García, argumentando que hay muchas personas en esa misma situación, que llegan por carretera hasta su finca y que el camino se desarrolla dentro de la misma. A lo cual, la Sra. Alcaldesa, le apunta que hay que mirarlo con más detenimiento.

Refuta el Sr. Pedro, que hace tiempo habló con una tal Dña. Pilar Muñoz de Cáceres, y la misma le explico que todos los caminos que ven desde la vista aérea lo califican como públicos. Prosigue el mismo cuestionando que si el arreglo de caminos lo pagan sólo los agricultores, por qué no lo pagan también cazadores y la población en general que hace uso de los mismos.

Interviene la Sra. Alcaldesa, reiterando que habrá que estudiarlo, que otra posibilidad es gestionarlo como en Azuaga que no cobran por arreglo de caminos, si no que los agricultores pagan cada uno el suyo y seguirían pasando personas que son ajenas a esos caminos.

A lo que el Sr. Pedro García, le replica que el Ayuntamiento tiene obligación por ley de tener los caminos arreglados, ya que los caminos son de dominio público, pertenecen al pueblo, y el Ayuntamiento es el encargado de su mantenimiento, repitiendo de nuevo que los caminos lo utilizan todo el pueblo y los que no son del pueblo, bien sea para pasear, ir en bicicleta, de caza, etc.

Le informa Dña. Mercedes, que estuvo estudiándolo que una de las empleadas del Ayuntamiento y que la tasa, posiblemente engloba arreglo de caminos y guardería rural y que por tanto habría de modificar todo eso.

De nuevo responde el Sr. Pedro, que él no tiene nada en contra de la guardería rural, tan solo apunta que debería estar federada, para quien esté ejerciendo el cargo de Guarda Rural, tenga la suficiente potestad, así como, el puesto de Guarda Rural, no debería ser en un horario cerrado, ya que debería alternarse para evitar en la medida de lo posible los robos, ya que si se sabe a qué hora entra y sale de su puesto el Guarda Rural, es más fácil buscarle las vueltas, expresando que él ha sufrido robos de discos de arados por importe de cuatro mil euros aproximados.

A lo que responde la Sra. Mercedes y el Sr. José Manuel Maximiano que no tiene horario fijo.

C/ Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

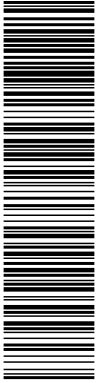
[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 23 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



Explica el Sr. Pedro García, que cuando el ejercía de Concejal de Agricultura, el que desempeñaba el puesto de Guarda Rural le realizaba un escrito periódicamente en el cual constaba lo que hacía en su jornada, donde estaba y así saber dónde se podía localizar. Continúa su intervención instando a la Sra. Alcaldesa a reparar las pistas debido a la posibilidad de tener accidentes con los tractores por los saltos que se sufren.

Responde la Sra. Alcaldesa, que según van recibiendo solicitudes de revisión de caminos, acompaña al Guarda Rural a hacer las comprobaciones de los caminos en mal estado.

De nuevo el Sr. Pedro García, aclara que él sabe que el dinero destinado a arreglo de caminos llega a donde llega, ya que si mal no recuerda el término municipal tiene cerca de 600 km de caminos y eso es mucho y expresa que es consciente de que con el dinero que hay no hay bastante para el arreglo de todos, pero apunta que o pagan el arreglo de caminos todos y que no pague nadie. También informa que en el Consistorio hay unos libros con los caminos públicos, detallando sus coordenadas y sus metros de longitud, hasta donde llegan y con quien se comunican. Apunta que el camino que llega a su cortijo es privado y aparece como público con el nombre de camino de Campillo.

Interviene el Sr. Ortega, reclamando que el tema del arreglo de caminos es un problema antiguo, y que según parece es solo problema de este mandato.

Toma la palabra el Sr. Felipe Gahete, preguntando si el escrito recibido en el Ayuntamiento se ha presentado de manera particular o en representación de algún grupo de agricultores, a lo cual contesta la Sra. Mercedes que, de forma particular, prosiguiendo el Sr. Gahete que no ve correcto traer a pleno una cuestión particular, aprovechado su condición de Concejal, a lo que alega el Sr. Pedro García que lo estaba exponiendo como una solicitud de forma generalizada.

Aprovechando el turno de ruegos y pregunta el Sr. Felipe toma la palabra.

- **Interesándose por la reunión mantenida con el Director General, referente a los terrenos destinados a la Cámara Agraria.**

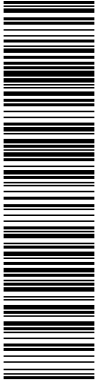
A lo cual, la Sra. Alcaldesa, explica que son terrenos que se cedieron al Ayuntamiento con un fin, y actualmente no se le está dando ninguna utilidad, existiendo una pareja que está interesados en comprarlo, pero para ello, el Ayuntamiento debería revertirlo a la Junta Extremadura. Sigue exponiendo la Sra. Mercedes que su intención es contactar con la Consejería de Agricultura para plantearles el asunto y preguntarles que en caso de revertir el solar a la Junta permitirían o no la venta a un tercero. Exponiendo que el Director en la reunión manifestó su intención de que estas cámaras agrarias sigan perteneciendo a los Ayuntamientos y se gestionen desde los mismos.

Expone el Sr. Felipe que hay no hay una cámara agraria, sino un solar que solo acarrea problemas de humedades a los vecinos colindantes y problemas por ello, y que para que esos problemas desemboquen en el Ayuntamiento, es preferible revertirlo y que sea la Consejería de Agricultura quienes los asuman.

- **Cambiando de tema, el Sr. Felipe afronta el tema de la reunión mantenida con la Delegada de Gobierno para explicar la reconversión de la N-430 en A-81, y que según la información obtenida, lo que explicaron**

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022

DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 24 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

**es que se haría en diferentes tramos según se pudiera, y que por eso hubo muchas ausencias en esa reunión.**



Confirmando la Sra. Alcaldesa que del grupo PSOE, solo asistió el Alcalde de Bélmez y el Alcalde o Teniente de Alcalde de Fuenteovejuna. Argumenta la Sra. Mercedes que lo que se pretende conseguir es que en el estudio que se elabore aparezca toda la reconversión.

Increpa el Sr. Felipe que la Plataforma A-81 decía no querer politizar el asunto, y ahora está haciéndose eco con ello de la España vaciada, los cuales ya se presentan a las elecciones autonómicas de Castilla León y eso finalmente si es hacer política, a lo cual la Sra. Mercedes asiente, ya que en una reunión celebrada en Maguilla se comentó eso mismo sobre las elecciones.

Exponiendo la Sra. Alcaldesa que lo que se quería conseguir es que en el tema de la reconversión de la A-81, estuviera PP y PSOE todos a una.

Pregunta el Sr. Felipe Gahete que quién lo promovió al principio, las mancomunidades, expresando que al final esto ha sido una manifestación contra Pedro Sánchez, ya que el PP no ha ido a las manifestaciones cuando estaba gobernando Mariano Rajoy. Argumentando la Sra. Mercedes que cuando lo ha expuesto no ha hecho referencia en ningún momento a siglas.

Interviene el Sr. Pedro García, apuntando que eso de la España vaciada está muy bien para la política, pero pregunta qué solución tiene y exponiendo que nadie va a montar una industria aquí para tener que llevar la mercancía a Bilbao, y cada vez hace falta menos mano de obra en el campo, las grandes explotaciones porcinas han hecho daño a los pequeños ganaderos, así como, en Zafra iban a ubicar una refinería y los ecologista empezaron a mostrar inconvenientes, por lo que matiza que aquí no se va a llegar a ningún sitio.

- **Retoma el turno de palabra el Sr. Felipe, preguntando que los datos desglosados de Covid, para qué servían apuntando que tan solo para estigmatizar al que lo tenía o para crear miedo en la población.**

Responde la Sra. Alcaldesa que así se tenía una referencia para toma medidas. A lo que, le contesta el Sr. Felipe Gahete que esos datos los puede obtener del enlace web del SES, cuestionando la utilidad, ya que no se daban altas o por ejemplo por otro lado gente a la que no repetían las pruebas y otras cuando se las repetían seguían dando positivo.

Termina la Sra. Alcaldesa que es otro punto de vista y aunque como apunta el Sr. José Manuel Maximiano se ha cambiado la mentalidad desde navidades, la suerte según la Sra. Moruno Martos es que no tenemos casos graves.

- **Toma la palabra el Concejal D. Javier Gahete, cuestionando que si tanto se preocupaban de las personas mayores, para hacerles periódicamente test de antígenos a sus trabajadores, cómo es posible que según se mostró en un video subido a las redes sociales accedieran durante la Cabalgata de Reyes a los Pisos Tutelados cerca de 20 personas y 3 de ellos sin mascarillas, preguntando a su vez si a esas personas se les había realizado un test antes de ello.**

Responde la Sra. Ana López que sólo entraron al comedor para entregar los caramelos y el roscón de reyes, los tres Reyes Magos, ella y el Concejal D. José Manuel Maximiano y que todos los demás se quedaron en la rampa de acceso. A lo cual el Sr. Javier pregunta el motivo

C/Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

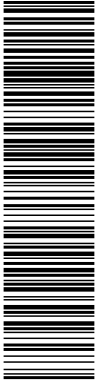
[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 31 de enero de 2022



DOCUMENTO ACTA: ACTA 01-31 ENERO 2022.ordinaria PROTECCION DE DATOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CITTO-3QDBI-LJMC2 Página 25 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:27 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 01/03/2022 14:42
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2022 14:42



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

de que entraran los Reyes sin mascarillas y que él solo expresa el pesar de los familiares, así como informa de que el video se eliminó al día siguiente.



Expone la Sra. Alcaldesa, que ella no sabe quién subió el video a las redes, por lo cual, no sabe quién lo eliminó, y que posiblemente fue un error de un descuido puntual ya que los Reyes iban solos en las carrozas por ello no llevaban mascarillas y al bajarse no se dieron cuenta de ello. Añade además la Sra. Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Ana López, que sólo estuvieron cinco minutos. Refuta la Sra. Mercedes Moruno que no ponga en duda por algún error la preocupación de este equipo de gobierno.

Constata el Sr. Javier, que la Sra. Mercedes estaba hablando de responsabilidades, y no entiende por qué los trabajadores del Ayuntamiento cuando están trabajando en las calles no llevan la mascarilla, o cuando van en un furgón, etc.

D<sup>a</sup> Ana López explica que la normativa para los centros socio sanitarios ha cambiado lo igual que para todo el mundo porque los usuarios no tienen restricciones para salir y entrar en el Centro desde antes de navidades. Desde la Junta se han recibido unas recomendaciones pero ellos han ido a cenar, salen al bar, etc. y todo esto ya no se puede restringir.

Termina el Sr. Gahete Tena que si se lleva un control de las auxiliares para evitar los contagios, lo que les están preguntando que como es posible que entrara gente sin mascarilla.

Al respecto del tema de la cabalgata el Sr. Felipe Gahete expone que los

Zanja la Sra. Alcaldesa la conversación refiriéndose al Sr. Gahete Tena que lo que debe quedar claro es que no entró nadie más y respecto a que los reyes no llevaban mascarillas pues es verdad pero que estuvieron dos minutos.

- **Y como última cuestión el Sr. Felipe, le pide a la Sra. Alcaldesa que se acerque hasta la mesa donde está sentado, una vez allí le muestra el sitio donde asoma una punta para arriba, exponiendo el mismo que puede abrirle la mano a alguien, a lo que la Sra. Mercedes le responde que cuando se ha colocado la mesa no han apreciado esa punta y que mandará a arreglarla lo antes posible.**

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:23 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **11 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria de 28 de febrero de 2022, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a uno de marzo de dos mil veintidós.

vo Bo  
LA ALCALDESA  
Fdo.- M<sup>a</sup> Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA  
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

**[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]**

C/Carmen nº 10  
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA